

LA MEMORIA EN SILUETAS: REFLEXIONES SOBRE LA EFEMÉRIDE DEL 24 DE MARZO EN LA PROVINCIA DE MISIONES⁽¹⁾

María Itatí Rodríguez

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – CONICET /
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Misiones
(Argentina)

Resumen

Desde el 2002 todas las escuelas argentinas incluirán el “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” en sus calendarios, desarrollando jornadas que procuren consolidar la memoria colectiva, promuevan los derechos humanos y generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo. De esta manera, a las efemérides que se refieren a los inicios de “la historia argentina”, se incorporan otras que surgen a partir de las luchas por la memoria.

¿Sobre qué nos hablan estas memorias públicas, oficiales, recientes, colectivas? Las memorias son los modos en que los sujetos construyen sentidos sobre el pasado, en relación con el presente y en diálogo con/para el futuro, es decir, que construyen subjetividad. En el presente artículo indagaremos sobre el rol otorgado a la escuela en la construcción de las memorias recientes. Luego, ofreceremos algunos mapas para pensar la historia reciente en la provincia de Misiones. Finalmente, a partir de una actividad de extensión universitaria en una escuela secundaria misionera, ponemos en tensión los sentidos atribuidos a la “Memoria”, la “Verdad” y la “Justicia”, para (re)pensar esta efeméride en el aula.

Palabras clave: memoria, efeméride escolar, 24 de marzo.

1. La memoria en la escuela a través de las efemérides

Las memorias son los modos en que los sujetos construyen un sentido sobre el pasado en relación con el presente en los actos de recordar y rememorar (Jelin, 2002). Asimismo, los sentidos que se otorgan al pasado se relacionan con los modos de construir subjetividad, es decir, quienes han vivido determinado proceso pueden tener sus propios relatos sobre lo sucedido o pueden construir mediante su propia experiencia los hechos del pasado. De esta manera, reflexionar sobre las memorias es también comprender que no todos compartimos los mismos modos de recordar, las mismas memorias, y que estas son construidas dentro de la comunidad de pertenencia, así como también en el marco de políticas públicas concretas.

En este sentido, la memoria colectiva tiene un profundo anclaje en el presente. Es ella quien narra el pasado, produce selecciones, recortes, le otorga un sentido. Sin embargo, no está exenta de conflictos.

Hablar sobre la memoria implica reflexionar sobre la legitimidad de este pasado: qué relato o visión tiene más autoridad que el resto para definir los significados de un acontecimiento (Lorenz, 2006: 270). Así, la memoria no queda anclada en un solo relato, sino que son múltiples las miradas que “ponen en disputa la construcción de significados y políticas sobre ese mundo pretérito” (Salvatori, 2012: 33). Estas luchas son complejas, asumen lecturas y convicciones diferentes, se disputan los sentidos por “la verdad”. Sin embargo, estos contenidos se definen principalmente por “inquietudes que interpelan a las sociedades contemporáneas en contextos particulares y transforman los hechos del pasado reciente en problemas actuales” (Carretero y Borrelli, 2010: 112), es decir, tienen que ver con el presente.

Actualmente observamos un fuerte avance en las discusiones sobre las memorias recientes: entre los Estados, las asociaciones, la academia, etcétera. “Comunidades de todos los rincones del globo fijan fechas conmemorativas, preservan sitios de memoria y homenajean a sobrevivientes” (Lorenz, 2006: 267). Sin embargo, hay disputas sobre los sentidos en torno al concepto “memoria reciente”. Su origen data de 1979 en Francia, cuando se crea el *Institut d'Histoire du Temps Présent* y se formulan los primeros conceptos y avances institucionales (Carretero y Borrelli, 2010: 111). Aunque recién hace algunas décadas la palabra “memoria” se instala con fuerza en el discurso público a escala global. La tendencia consiste en mirar hacia atrás para encontrar respuestas a la memoria “que duele”.

Pero para la historiografía aún sigue siendo conflictivo poder determinar su objeto de estudio estando su definición aún abierta, ya que se trata de un campo en construcción. Es un espacio en el que aún no hay acuerdo para un “estatuto específico” de la historia reciente, debido a que plantea la problemática de estar “indisolublemente ligada a la memoria colectiva de nuestras sociedades y su tratamiento revela los puntos más frágiles y conflictivos de sus conciencias históricas en el presente desde el cual se rememora” (Carretero y Borrelli, 2010: 104).

La historia argentina reciente se encuentra marcada en estos procesos. Durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983), el Estado ejerció una violencia planificada, masiva y sistemática cuyo objetivo consistía en eliminar a un grupo particular mediante el asesinato y la desaparición del cuerpo. “La borradura del crimen fue parte del plan de exterminio, procurando de este modo el control sobre el relato de lo sucedido a través de la producción del olvido” (Raggio, 2012: 13). En este sentido, Lorenz (2006) se pregunta “¿Cómo incorporar en el pasado hechos aberrantes perpetrados en el seno de la comunidad misma?”.

Aquí el “deber de la memoria” surge asociado a la denuncia de la violencia y los crímenes perpetrados por los diferentes regímenes totalitarios. Actualmente, se presenta como “imperativo ético y como acto de reminiscencia, de combate contra el olvido” (Raggio, 2012: 14). Advertimos algunos desafíos al pensar el “deber de la memoria” convertido meramente en participación ritualizada, “anclada en un automatismo de la presencia, justificado por una normatividad no reflexiva (“no se puede no ir”) (Jelin, 2002: 249), o una

“cristalización de imágenes acerca del pasado” (Lorenz, 2006: 273). Sobre estas responsabilidades, otorgadas en gran medida a la escuela, hablaremos en el próximo apartado.

1.1. La escuela y el “deber” de recordar

La escuela se presenta como uno de los espacios pilares para la construcción de las memorias e identidades nacionales oficiales. Ahora, se le agrega la tarea de “mantener viva la memoria sobre la historia reciente y sentar las bases de la condena a cualquier intento dictatorial y genocida” (Dussel y Pereyra, 2006: 243). Se le suma entonces la actividad de batirse entre la ruptura que ha significado la dictadura y las normas más tradicionales de gestión y enseñanza del pasado.

Entre tensiones y en constante reactualización, las efemérides escolares –al igual que las memorias y las identidades– no son fijas ni están cerradas. Ahora a las “instauradas” efemérides patrias escolares –que hablan de los inicios de “la historia nacional”– se suman otras, muchas de las cuales vuelven a la escena de las memorias oficiales luego de ser suprimidas por decisiones políticas, y otras surgen a partir de las luchas y la reivindicación de las memorias. En nuestro caso, nos referimos a una efeméride que aparece en el currículo escolar hace pocos años. La efeméride del 24 de marzo, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, conmemora a quienes resultaron víctimas del genocidio iniciado en marzo de 1976 por la última dictadura cívico-militar en la Argentina. Desde el 2002, según el artículo 2 de la Ley N.º 25.633, todas las escuelas del país incluirán esta efeméride en sus calendarios, desarrollando jornadas alusivas “que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”. La provincia de Misiones adhiere a esta legislación por Ley N.º 941 del Digesto Jurídico (antes Ley N.º 4.328).

Podemos decir que en la escuela conviven disparidad de visiones acerca del pasado reciente: las memorias varían entre los directivos, docentes, padres y alumnos. Es dificultoso que las “políticas oficiales de la memoria” (plasmadas en los currículos, en el calendario escolar, en los libros de texto, en los actos escolares) coincidan con la visión que tiene la totalidad de la comunidad escolar, debido a que varias de estas fechas aún no terminan de abrir/cerrar –en lo emocional, cultural, político, ideológico–, ya que hablan de historias y memorias recientes que, a diferencia de otras fechas, sí fueron atravesadas de alguna u otra manera por parte de la población. Asimismo, podemos decir también que a otra parte de la población aún no ha llegado a “doler”, como puede ser la generación de jóvenes que asisten hoy a la escuela.

Asimismo, por su temática “contrasta con el calendario de fechas tradicionales, que tienen como finalidad “celebrar” algún acontecimiento vinculado a la grandeza de la patria o de sus “héroes” (Carretero y Borrelli, 2010: 115). Sin embargo, por reglamentación vigente (Calendario Escolar Permanente del Consejo General de Educación de la provincia de Misiones, Res. N.º 842/2006), la efeméride se desarrolla protocolarmente como cualquier otro acto escolar: presencia de las banderas de ceremonia, entonación del Himno Nacional

y canción oficial de la provincia de Misiones, discurso a cargo de un docente, representación a cargo de estudiantes, etcétera.

De esta manera, desde que la justicia argentina da sus primeros pasos en la reparación de las víctimas de la dictadura y se (re)inicia un proceso de construcción democrática, la escuela recibe “el mandato político de contribuir en la formación de los ciudadanos en pos del fortalecimiento democrático”, y en ese accionar fue imponiendo el “deber de la memoria” (Salvatori, 2012: 32). Sin embargo, como parte de la sociedad, esta se encuentra atravesada por visiones dispares del pasado.

¿A qué hacemos referencia al hablar del “deber de la memoria” / el “deber de recordar”? En el contexto escolar, este deber recordar se basa en una responsabilidad por el pasado, y “lo que en numerosas ocasiones se expresa a través de ciertas incomodidades / resistencias / silencios / conflictos en el proceso de transmisión” (Raggio, 2012: 28). La escuela está obligada a asumir una posición frente a esta memoria, como deber cívico y no como “una posibilidad para descubrir activamente nuevos conocimientos” (Carretero y Borrelli, 2010). Así “enseñar la dictadura parecería una práctica que no necesita justificación” (Salvatori, 2012), simplemente es un “tema” para dar, un “acto escolar” entre tantos otros. Consideramos interesantes los temas propuestos por la *pedagogía de la memoria* como claves en esta (a)puesta:

... la idea de la construcción de la/s memoria/s como proceso dinámico, el vínculo entre las generaciones en la enseñanza del pasado, la apropiación de la historia a partir de experiencias cercanas –lo local como eje–, el testimonio como herramienta de transmisión a las nuevas generaciones, la mirada atenta hacia el otro –diferente de sí–, y el acto creativo como ejercicio de aprendizaje (Salvatori, 2012: 32).

Esta propuesta nos ayuda a poder pensar una relación más cercana con la memoria reciente, que incluye pero también posibilita la mirada atenta a otras visiones, ya que el proceso de construcción de la memoria es concebido como dinámico. Sobre el eje de lo local, nos adentraremos en los siguientes apartados.

2. Algunos mapas para (re)pensar la dictadura cívico-militar en la provincia de Misiones

En el caso de la provincia de Misiones, pensar una historia reciente es también ponerla en tensión dentro de procesos de construcción de la memoria histórica contemporánea que se produce activamente en el marco del 60 aniversario de su provincialización. La provincia de Misiones deja de ser Territorio Nacional en 1953 por Ley N.º 14.294/53, y el convertirse en una provincia argentina implicó también la necesidad de construir una historia propia, procesos que se gestaron previamente a su provincialización y que en la actualidad siguen en vigencia. En este sentido, Misiones escribe actualmente, con un gran impulso institucional, una historia propia, reciente, que además intenta posicionarse y ocupar un lugar en los grandes relatos de la Nación (Kriger y Rodríguez, 2014).

Asimismo, podemos sumar otros procesos que se comienzan a narrar y revisar en el marco de la historia reciente que atravesó la Argentina, y en los que Misiones no fue la excepción. El Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones (creado en el 2008) publica en 2011 *Misiones: historias con nombres propios* Volúmenes I, II y III, en los cuales se invitó a escribir a las víctimas, familiares e investigadores sobre los hechos ocurridos durante la última dictadura cívico militar. En los tres tomos se pueden leer poesías, entrevistas, notas periodísticas, crónicas, reflexiones, relatos, historias de vida, ver imágenes y fotografías. Cabe destacar lo denso y rico de los documentos publicados que intentan recuperar, desde distintas perspectivas, las memorias de aquella época. En la presentación del primer volumen, el actual gobernador Maurice Fabián Closs expresa:

Más allá de lo doloroso de la experiencia que vivieron nuestros comprovincianos, el desafío que nos plantea su lucha es trabajar intensamente hacia el futuro, de modo de generar políticas activas que no solo garanticen los derechos y libertades, sino que permitan construir y afianzar una sociedad con mayor inclusión, justicia y bienestar para todos los misioneros (p. 11).

Observamos que forma parte de una política del actual Gobierno provincial comenzar a abordar desde los derechos humanos la última dictadura cívico militar. Sin embargo, el empuje de las políticas de memoria desarrolladas por el Estado provincial cobró un impulso tardío como reflejo de las acciones de Estado nacional. Sostiene la historiadora Yolanda Urquiza que “las medidas legislativas no se correspondieron con la planificación de acciones concretas y sostenidas en el tiempo” (Urquiza, 2010: 243).

En este contexto, reflexionamos sobre cómo comenzar a delinear y construir mapas para pensar estos procesos en Misiones. Nos aventuramos a trazar algunas líneas, no fijas, sino de contextualización al lector que se encuentran en constante revisión en un contexto más amplio, de escritura de una historia local propia. Comenzar a escribir estas memorias e historias implica un desafío no solamente por el dolor de volver a recordar, sino por los olvidos y los silencios intencionales e institucionales.

2.1. Otros inicios, los mismos objetivos

La dictadura cívico-militar en Misiones tuvo rasgos de violencia y coerción similares a los que se registran en otras provincias: detención de personas, asesinatos y desapariciones, tormentos, torturas hasta la muerte, desestructuración de trayectorias laborales y proyectos de vida (Urquiza, 2010). Asimismo, los modos de operar y la planificación militar durante este período tenían la misma lógica.

El 24 de marzo de 1976 fue depuesto el gobernador constitucional Miguel Ángel Alterach. El gobernador arriba a la casa de gobierno de la ciudad de Posadas “con un reducido número de colaboradores para mantener una reunión con el interventor de la provincia, el coronel Juan Antonio Beltrametti, quien se hizo presente unos minutos más tarde con un fuerte contingente de tropas” (Torres, 2006: 170). Luego de

aquella reunión, el gobernador se negó a renunciar y fue depuesto. También, la Honorable Cámara de Representantes y sus funcionarios fueron obligados a cesar sus mandatos.

El interventor Beltrametti ocupó el puesto durante un mes, luego asume el Capitán de Navío René Gabriel Butteler. Recordemos que las tres Fuerzas Armadas fueron distribuidas para dirigir determinadas provincias. En el caso de Misiones, le tocó depender de la Marina y junto con Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa, Santa Fe, pertenecían a la Zona 2, dentro de la subzona 23 / área 232 (Urquiza, 2010: 123).

Los centros clandestinos de detención / concentración “fueron el intento más sofisticado de llevar a cabo la idea de la eliminación completa del adversario: como actor político, como persona y como ser humano” (Lorenz, 2006: 268). El informe de la CONADEP (2006) afirma que “los centros de Misiones estaban íntimamente conectados con otros, instalados en las provincias vecinas, y sobre todo con la Brigada de Investigaciones del Chaco, todos bajo jurisdicción del II Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario” (Urquiza, 2010: 147). Oficialmente se señalan diez centros clandestinos de detención distribuidos en distintas localidades de la Provincia (Lombardini, 2010). Sin embargo, mediante el trabajo de la Asociación Memoria Abierta pudimos contabilizar otros quince centros clandestinos y lugares transitorios de detención que aún no se encuentran dentro de los informes oficiales, pero que forman parte de la construcción de las memorias por parte de las víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos (2).

Como mencionamos anteriormente, los modos de accionar de las Fuerzas Militares en Misiones formaron parte de una planificación a nivel nacional, al igual que las personas perseguidas, asesinadas y desaparecidas durante la dictadura. En este marco, podemos reconocer como víctimas directas en Misiones a jóvenes, estudiantes, militantes, dirigentes de organizaciones sociales fundamentalmente miembros del MAM (Movimiento Agrario Misionero) y las Ligas Agrarias (3), dirigentes sociales, docentes, estudiantes que militaban en la Unión de Estudiantes Secundarios y en los Centros de Estudiantes, militantes cristianos vinculados a sacerdotes inscriptos en la Teología de la Liberación, exiliados paraguayos que integraban grupos de resistencia a la dictadura de Stroessner (Urquiza, 2010b: 21-22). Hasta la fecha son 61 misioneros que se encuentran desaparecidos víctimas de la última dictadura cívico-militar en la provincia de Misiones (Lombardini, 2010).

Por su parte, la característica fronteriza de la provincia con el Brasil y Paraguay también fue tenida en cuenta por las Fuerzas, había que “resguardar” la Nación y la Patria, así como también protegerla del extranjero o subversivo considerado una amenaza. En este sentido, durante este período se aplicó una “política de frontera destinada de modo particular a las localidades situadas en el límite con el Brasil y la restricción de espacios de participación ciudadana, a través de la reducción drástica del número de Municipios” (Urquiza, 2010b: 26). Por un lado, por Ley N.º 1.039/1978 se establece la supresión de 33 municipios (Urquiza, 2010b: 28). Con el retorno de la democracia se restablece a los afectados la figura de municipio. Por otro lado, se crean localidades nuevas. Por ejemplo, el Plan de Colonización Andresito (Departamento Manuel Belgrano), espacio ubicado en la frontera política y agraria inscripta en el marco de

la Doctrina de Seguridad Nacional. Un espacio “considerado geopolíticamente conflictivo para las autoridades militares de la dictadura, en tanto contrastaba con el desarrollo del Brasil” (Urquiza, 2010b: 27). Otra de las formas en las que aparece la frontera como eje de tensión es en relación con la dictadura de Strossner (1954-1989) en Paraguay, en un marco más amplio, el Plan Cóndor. Así, Misiones se convierte en un espacio operativo para las fuerzas armadas: “participaron del traslado clandestino de exiliados paraguayos, quienes fueron entregados a las fuerzas represivas de la dictadura de Strossner” (Urquiza, 2010: 243). Un trabajo reciente sobre los exiliados paraguayos durante la dictadura de Strossner (1970-1989), de la historiadora Evelyn Wellbach, señala que en esta región de frontera paraguaya-argentina, “la represión y persecución política no impidió que los sectores opositores, integrados por grupos políticos, grupos políticos-militares y movimientos agrarios de ambos márgenes, consolidaran un frente de lucha y una red social de protección transfronteriza” (Wellbach, 2010: 41).

Es importante señalar como uno de los hechos más dolorosos en la historia reciente de la región la Masacre de Margarita Belén, sucedida en las proximidades de la localidad chaqueña el 13 de diciembre de 1976, durante la que el Ejército Argentino y la Policía del Chaco torturan, violan y fusilan a 22 presos políticos, en su mayoría militantes de la Juventud Peronista. Actualmente, los Juicios por estos hechos se están llevando a cabo en la provincia del Chaco. En julio de 2011, se da a conocer la sentencia del juicio en el marco de los crímenes ocurridos y se condena a cadena perpetua a ocho militares. En abril de 2013, se condena a 24 años de prisión al represor Norberto Tozzo por cuatro desapariciones forzadas en esta masacre.

En Misiones, desde el año 2009, se realizaron cuatro juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar en el ámbito de la Justicia Federal de la ciudad de Posadas, donde el Tribunal Oral Federal dictó sentencia condenatoria a varios represores (4). Asimismo, el quinto juicio en Misiones será por delitos cometidos en el regimiento de Monte 30 Apóstoles, Misiones.

Los avances en la investigación sobre la historia de la memoria reciente en Misiones son notables en tanto política de Estado, así también como desde investigaciones académicas y por iniciativa de familiares de las víctimas. Esto nos permite reflexionar sobre los modos en los que se van construyendo estas historias y relatos. Continúa pendiente, como observaremos en el siguiente apartado, cómo incorporar estos avances en la escuela.

3. La(s) memoria(s) a través de las siluetas

Como hemos visto, la escuela ocupa un rol central como espacio para la puesta en escena / debate del pasado reciente, y su comprensión en el presente. Desde el año 2002, se comienza a poner en funcionamiento el dispositivo de la efeméride escolar obligatoriamente en las escuelas primarias y medias de todo el país. Los objetivos del “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia” se encuentran explícitos en estas reglamentaciones.

La actividad “Siluetas” que analizamos en este trabajo se realizó en el marco de las “Jornadas de la Memoria”, actividad de extensión universitaria (5) en cuatro escuelas secundarias de la localidad de San Ignacio, Misiones, desarrollada los días 22 y 23 de marzo de 2012. En las Jornadas participaron jóvenes de los últimos dos años de la educación secundaria pública. A partir del análisis de la actividad propuesta, que se presenta como una actividad exploratoria, pretendemos comenzar a indagar y reflexionar sobre algunas tensiones en la construcción de los relatos en torno a la dictadura cívico-militar en la Argentina en jóvenes estudiantes secundarios misioneros.

El dibujo de la silueta de una persona ha cobrado una significación específica en el marco de la reivindicación de los derechos humanos. En la Argentina, su inicio puede situarse en la III Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo el 21 de septiembre de 1983, aún en tiempos de dictadura. El “Siluetazo”, como se lo llamó varios años después, fue una iniciativa de tres artistas visuales (Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel) y su concreción recibió aportes de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros organismos de derechos humanos. Desde entonces se convirtió en un recurso visual público, cuyo uso se expandió espontáneamente (Longoni y Bruzzone, 2008: 7).

En este marco, su realización consiste en un trazado sencillo de la figura vacía de un cuerpo a escala natural sobre papeles para luego pegarlos en lugares de la ciudad, “como forma de representar ‘la presencia de la ausencia’, la de los miles de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar” (Longoni y Bruzzone, 2008: 7). Entonces, pretendimos hacer uso de estos significantes densos que circulan para situar nuestro trabajo dentro de un contexto específico: “representar la ausencia” que iba a ser relatada en escrito por los jóvenes.

En este sentido, los sujetos están expuestos a diferentes marcos de memoria que intentan imprimirle un sentido al pasado. Esto no sucede de manera unívoca, ya que los sujetos se apropian de estos sentidos de acuerdo con el contexto social, experiencias, intereses y antecedentes familiares. De ahí la importancia de poder trabajar con la narración, “en tanto estrategia de expresión de la individualidad, pero también como método de comprensión colectiva y de adscripción cultural” (Ruiz-Silva, 2008: 96). En nuestro caso, trabajaremos con las “ideas previas”, entendidas como conjunto de hipótesis, nociones y aproximaciones que se ponen en juego y nos orientan a comenzar “a explorar los conocimientos de los alumnos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Carretero y Borrelli, 2010: 123).

De esta manera, para la actividad se repartieron los folletos antes de iniciar los talleres de la de extensión (6) bajo la consigna de responder por qué este 24 de marzo decimos Memoria, Verdad y Justicia (7). La actividad fue anónima y se podía realizar con un grupo de pares. La propuesta fue confeccionada en papel en tamaño A5, en el cual de un lado estaba dibujada la silueta de una persona, y en el lado anverso, la frase: “En este 24 de marzo decimos: VERDAD, MEMORIA, Y JUSTICIA”, dejando espacio para que se justifique cada palabra.

Si tomamos como referencia los relatos obtenidos en todo el folleto, observamos que las palabras que más se reiteran son: Golpe de Estado, Dictadura, Militares, Secuestros, Desaparecidos, Muertos y por otro lado, Derechos, Democracia, Justicia, Libertad de expresión, Memoria, Recordar. Hacemos la distinción entre unas y otras, ya que, por un lado, los estudiantes distinguieron al proceso del gobierno de facto, sus crímenes y consecuencias; y, por otro lado, reconocieron valores y derechos violados. En estudios previos también se destacan estos conceptos. Por ejemplo, en un estudio que analiza 150 monografías de alumnos argentinos de nivel Polimodal sobre la dictadura militar en la Argentina realizado en el año 2001, Levín y otros (2007) “constataron la existencia de abordajes descontextualizados, prejuicios, clisés, una sobrevaloración de la memoria y el recuerdo, ejemplificado en la frase “recordar para no repetir”, y la dificultad para reflexionar autónomamente y construir juicios críticos sobre el pasado reciente” (Carretero y Borrelli, 2010: 119). En otro estudio, de corte exploratorio sobre la conciencia histórica, realizado entre adolescentes de escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires, Dussel y Pereyra (2006), mediante la técnica del cuestionario, indagaron acerca de cómo contarían a un extranjero los años 70. Se encontraron que los hechos que concentran más referencias son “dictadura militar” o “golpe de Estado”. Podemos decir que pareciera que prevalecen ciertos relatos (o recortes, resúmenes) sobre el pasado.

A continuación, compartiremos los conceptos más reiterados en esta actividad del lado de la hoja en que se encontraba dibujada la silueta. Luego, algunos de los relatos escritos por los jóvenes respecto a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En primer lugar, el espacio de la hoja donde se encontraba la silueta (que no contenía ninguna consigna específica, salvo la general mencionada antes de que comiencen los talleres) fue apropiado por los jóvenes, allí se refirieron a lo sucedido durante el período significado como “el 24 de Marzo”. En nuestro caso, distinguimos estos relatos escritos en dos grupos: “¿qué pasó?” y “¿por qué pasó?”. Transcribimos textualmente algunos ejemplos:

Sobre ¿qué pasó?	Sobre ¿por qué pasó?
“En 1976 en la Argentina se lleva a cabo un golpe de Estado que fue uno de los más sangrientos, porque hubo muchos desaparecidos y persecución política, central de los medios, secuestros y ventas de bebés”.	“Existió un gobierno de facto porque los militares tomaron el gobierno después de una crisis, durante ese período no existía la democracia ni la libertad de expresión, hubo secuestros, desapariciones y muertes”.
“Desaparición de estudiantes y obradores”.	“Esta noche los militares atentaron contra los estudiantes, lo que se conoce como la ‘Noche de los lápices’”.
“Tristeza. Miedo. Terror. Pérdidas de familiares”.	“Golpe de Estado. Personas secuestradas por sus ideales. Levantamiento de estudiantes universitarios buscando justicia. Supresión de derechos. Conmemoración de los desaparecidos y muertos”.
“No tenían derecho. Muerte. Amargura. Secuestro. Ignorancia”.	“Fue un acontecimiento muy doloroso para muchas personas por las desapariciones y muertes”.
“Desaparecidos hasta hoy. Violación de sus derechos. Sin libertad.”	“Recordamos a las personas que fueron privadas de su libertad, libre expresión. Muertes a causas de esto,

	secuestros”.
“Desesperación. Maltrato a las personas”.	“El 24 de marzo, día de la memoria en recuerdo de las personas que murieron afectados por la dictadura militar. En esa etapa los militares se robaban a los chicos y se los daba a una familia más poderosa”.
“Fue la dictadura militar más dura”.	“Recordamos ese día por el sufrimiento de muchas personas y la muerte, ya que era un gobierno muy estricto”.

Aunque sea delgada la línea que separa el “qué” del “por qué” pasó, podemos observar con algunos detalles cómo estas palabras que se reiteran de modo general se conjugan en los relatos de los jóvenes. El qué pasó hace referencia a una irrupción del proceso democrático, por una “dictadura” o “un golpe de Estado” que “maltrató” y “secuestró” a personas, “violó” derechos y produjo “muerte”, “amargura”, “ignorancia”, “miedo”, “terror”. Se puede comenzar a entrever que estos relatos son “secuencias cronológicas de sucesos entre los que no hay relaciones causales” (Dussel y Pereyra, 2006: 259). Asimismo, en el qué pasó, se comienzan a dar algunas explicaciones: “por la crisis”, “porque durante ese período no existía la democracia”, “por sus ideales”, “buscar justicia”.

En este contexto, un hecho que aparece muy relacionado a los jóvenes es la “Noche de los lápices”. Lorenz destaca que este hecho funcionó como “vía para que en las escuelas se hablara de la dictadura” (2006: 278). De esta manera, logró convertirse en una trama narrativa con una serie de episodios entrelazados entre sí que conformaron “una” interpretación del pasado (Raggio, 2012b) constituyéndose en “un territorio de identificación claro para los jóvenes” (Saintout, 2012: 16). En los relatos de estos estudiantes misioneros se trae a colación este acontecimiento, que logra ser un signifiante denso de este proceso.

Todos estos signos (la dictadura, los desaparecidos, los estudiantes de la Noche de los lápices, los universitarios de 1976, los militares, etc.) se presentan como símbolos que condensan determinados significados sobre este período histórico, (re)construidos por las luchas de la memoria transformadas hoy en oficiales, escolarizadas, pero que también *dialogan* con distintos procesos donde fueron construidas. Consideramos que los espacios para la reflexión deberían promover instancias de contextualización histórica (política, cultural) no solo de los (hoy transformados en) Grandes Relatos de la “Nación”, de la “memoria”, sino la posibilidad de anclarlos en lo local, y que estos también formen parte de las políticas de la memoria oficial.

En segundo lugar, los estudiantes también definieron lo que para ellos es hablar de “Memoria”, “Verdad” y “Justicia” en el contexto del 24 de marzo. A continuación, destacamos algunas de las intervenciones:

Decimos Memoria	Decimos Verdad	Decimos Justicia
“Recordar a los buenos combatientes como a los malos del gobierno de antes como la presidencia de Videla, donde se han perdido alrededor de 3000 personas aproximadamente”.	“Para que no haya más mentiras en la política”.	“Derecho a fomentar lo sucedido y hacer algo por ello”.

“Es recordar todo lo que se vivió en ese acontecimiento para no olvidarnos de las personas que fueron víctimas de maltratos y violación de los derechos”.	“Por los hechos del 24 de marzo”.	“Por todos los afectados en la dictadura”.
“Recuerdos de lo que haya pasado y quedó grabado en la mente como por ejemplo el sufrimiento de las Madres de Plaza de Mayo por la pérdida de sus hijos y seres queridos”.	“Es un derecho y una realidad de lo que haya pasado en el golpe de Estado”.	“Ser todos iguales. Es decir con los mismos derechos para todos”.
“Es recordar a las personas (estudiantes) que fueron secuestrados por el ejército que tomó el gobierno en 1980”.		“A reclamar nuestros derechos y también respetar nuestras obligaciones. Tengo derecho a reclamar mis derechos y respetar mis obligaciones”.
“Conmemorar la memoria que se hizo en ese momento donde hubo muchos desaparecidos”.		

El ítem “Memoria” fue el más relatado por estos jóvenes misioneros. Aquí se hace presente la noción de “recuerdo / no olvido” en relación con distintos factores: el pasado, las víctimas (estudiantes y combatientes, haciendo referencia en este último caso al conflicto por Malvinas), los desaparecidos, los que lucharon. Por su parte, la idea sobre la “Verdad” hace referencia al “decir lo que pasó”. La “Verdad” también aparece como sinónimo de libertad y sinceridad. Finalmente, la idea de “Justicia” se relaciona con las obligaciones, derechos, deberes, luchas y acciones.

Al trabajar con “idea previas” en un espacio de tiempo y escritura reducidos, los jóvenes de estas escuelas misioneras no lograron desarrollar en detalle los hechos, sin embargo, reivindicaron los derechos de los ciudadanos y la justicia. Asimismo, reconocen como “víctimas” de este proceso a estudiantes y combatientes de la Guerra de Malvinas. También observamos que estos conceptos no logran proponer un diálogo con el presente ni con contextos más próximos al estudiantado. Pareciera que lo sucedido se menciona “más folclórica que políticamente” (Saintout, 2012: 15), sin lograr problematizar la idea de un conflicto armado (en un caso se mencionan tres mil desaparecidos) estando quizá ligado a ciertas políticas de la memoria escolar con las cuales estos jóvenes crecieron y “donde las luchas políticas han sido “enseñadas” más en términos anecdóticos y románticos que históricos” (ídem).

En nuestro análisis, se destaca la ausencia de la primera persona del singular y del plural en los relatos escritos. Los jóvenes narran lo sucedido (sus qué, sus porqués, sus consecuencias) de modo impersonal, no involucrándose –al menos en esta actividad– en primera persona. Asimismo, observamos que en la totalidad de los relatos de los jóvenes que participaron en la actividad “Siluetas” no aparecen los escenarios locales (por ejemplo, a menos de veinte kilómetros de esta localidad, se encontraba un centro clandestino de detención). Coincidimos con Salvatori (2012) cuando menciona que en “la elaboración del pasado es donde intervienen las subjetividades, y lo próximo, lo cercano, no muchas veces encuentra su correlato en la historia nacional” (Salvatori, 2012: 33). Consideramos que estas búsquedas y preguntas colaboran con procesos de construcción identitaria más plurales, en los cuales quienes son parte de “lo local”, “la región”,

dejan de ser “simples vecinos o habitantes para conformarse en sujetos históricos que intervinieron en el camino de los hechos pretéritos” (idem). Consideramos que estas estrategias promueven el diálogo sobre (nuestras) memorias, que involucran al contexto más próximo en parte de estos relatos sobre la historia.

3. Consideraciones finales

Los procesos de la memoria posibilitan al sujeto entreverarse con su propia subjetividad. La memoria, que habita un territorio de disputas de sentidos, nos habla muchas veces de procesos dolorosos o contradictorios. Aquí la historia reciente *dialoga* con la memoria de los sujetos dentro de un contexto complejo.

La escuela es una de las principales encargadas de hablar de estas memorias. En los años en que esta memoria se incorpora a los calendarios escolares, la escuela ha intentado sortear las contradicciones de las que también forma parte. Hoy se le plantean desafíos diversos que hablan de dilucidar elementos controversiales para no caer en descripciones simplistas, descontextualizadas. Con respecto al “deber de la memoria”, el desafío es poder incorporar a estas acciones performativas –como son las efemérides escolares– su dimensión política.

Por su parte, las actividades de extensión universitaria planteadas en este trabajo intentaron trabajar sobre estos debates en el aula. Asimismo, la actividad específica denominada “Siluetas” pretendió comenzar a rescatar de modo exploratorio “las ideas previas” de los jóvenes estudiantes secundarios en una localidad misionera.

De esta manera, pretendimos reflexionar sobre la “eficacia” del dispositivo “efeméride” y su (a)puesta en la memoria. A pesar de los pocos años que el “24 de marzo” lleva instalado en la escuela como efeméride obligatoria, observamos que el objetivo formal se cumple en estas “ideas previas” de los estudiantes que rechazan todo tipo de autoritarismo y destacan el valor de los derechos humanos. Consideramos que estos relatos aparecen como “resúmenes de memoria”, significados que parecieran ser estáticos, cerrados, sin conflictos y “verdaderos”, pero que no llegan a problematizar los procesos de construcción de las memorias. Así, “lo que pasó” se resume en palabras recurrentes: dictadura, golpe de Estado, militares, secuestros, desaparecidos, robo de bebés, madres, víctimas; y no así la complejidad de otros actores: el rol de la Iglesia y la sociedad civil, la crisis económica a partir del golpe, los espacios más próximos, etcétera

Otra de las cuestiones *silenciadas* de estas memorias oficiales son los sucesos más cercanos a estos jóvenes misioneros. Observamos que en sus relatos escritos no aparecen los escenarios locales, los sucesos referidos a la provincia y a la región. Consideramos que el desafío es comenzar a incorporar estos relatos que, como hemos desarrollado brevemente, cuentan con antecedentes. En este contexto, nos preguntamos –en tiempos de construcción de memorias recientes en la provincia–: ¿qué pasó en Misiones en los tiempos de la dictadura? ¿Cómo incorporarla en el currículo escolar?

Notas

- (1) Agradecemos el aval de los Proyectos PICT 2012-2751 (ANPCyT), PIP (CONICET) 11220100100307 Y UBACyT (GEF 20020110200204), dirigidos por la Dra. Miriam Kriger (FLACSO-CONICET).
- (2) Memoria Abierta es una Asociación coordinada de organizaciones de Derechos Humanos en la Argentina creada en 1999 con el fin de lograr una participación coordinada en iniciativas locales y nacionales en favor de la memoria colectiva sobre el pasado reciente. Presenta *on-line* un mapa de lugares de detención transitoria y centros clandestinos de detención (en construcción) disponible en: <www.memoriaabierta.org.ar>.
- (3) Los militantes agrarios fueron de los grupos más perseguidos durante este proceso en Misiones. Nos parece importante señalar que la persecución de los movimientos agrarios en Misiones es de larga data. En 1936, sucede lo que se conoce como "Masacre de Oberá", en la cual cientos de colonos que reclamaban un precio justo para sus productos fueron atacados y reprimidos por la policía y civiles armados. Sobre este tema, la historiadora Silvia Waskiewicz publica *La Masacre de Oberá, 1936* (Editorial Universitaria de Misiones), y el director Luis Bernal publica el documental en el 2011, *Quieta non Movere. La Masacre de Oberá (No agitar lo que está quieto)*. Documental disponible en: <http://cda.gob.ar/serie/300/quieta-non-movere-la-masacre-de-obera>.
- (4) Del Ejército son tres los condenados: Juan Beltrameti, Cagiano Tedesco y Carlos Omar Herrero que tenía a su cargo la jefatura de Policía en 1976. Del Servicio Penitenciario Federal hay dos condenados: Rubén Cuenca y José María Gómez. Y de la Policía de la provincia fueron condenados Felipe Nicolás Giménez, Carlos Alberto Pombo y Julio Argentino Amarilla.
- (5) Proyectos de Extensión "Para que nunca más perdamos la alegría. Semana de la memoria" y "Comunicación y Dictadura en Argentina. Propuestas para debatir y reflexionar sobre la construcción de la memoria social pública", ambos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, en los cuales María Itatí Rodríguez se desempeñó como extensionista, siendo responsable de la actividad "Siluetas".
- (6) Fueron tres talleres: uno sobre Historia reciente a cargo de estudiantes de la Licenciatura en Historia; el segundo, sobre derechos humanos a cargo de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, y por último, Taller en contra de la discriminación a cargo de estudiantes del Profesorado en Educación Especial.
- (7) Advertimos que la propuesta fue exploratoria, y que no se fundamentó en análisis estadísticos. Buscamos aproximarnos a las ideas previas de los estudiantes asistentes a estos talleres. Luego, con los folletos, se amó una cartelera para el día del cierre de la Jornada en la cual se realizó una Peña Cultural.

Bibliografía

- Báez, A (comp.), *Misiones: historias con nombres propios. Volumen I, II y III*, Misiones, Ministerio de Derechos Humanos de Misiones, Subsecretaría de Derechos Humanos, 2010 [en línea]. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.misiones.gov.ar/>.
- Carretero, M. y M. Borrelli (2010), "La historia reciente: propuestas para pensar históricamente", en M. Carretero y J. A. Castorina (comps.), *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidad*, Buenos Aires, Paidós, pp. 100-130.
- Dussel, I. y A. Pereyra (2006), "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina", en M. Carretero; Rosa, A. y M. F. González (comps.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires, Paidós, pp. 243-265.
- Gobierno de la provincia de Misiones y Junta de Estudios Históricos de Misiones (2010), *Miradas históricas sobre Misiones en el Bicentenario*, Posadas, Junta de Estudios Históricos de Misiones.

- Jelin, E. (2002), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kruger, M. (2010), *Jóvenes de escarapelas tomar: Escolaridad, enseñanza de la historia y formación política en la Argentina post-2001*, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Kruger, M. y M. I. Rodríguez (2014), "Tendencias y contratendencias en la producción de las identidades nacionales y locales. Pistas para trazar mapas de sentidos", Ponencia presentada en *XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional y VI Simposio sobre el estado actual del conocimiento del Gran Chaco Meridional*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 24, 25 y 26 de septiembre de 2014, Resistencia.
- Lombardini, M. (2010), *Entre medios y memorias. Los 24 de marzo en Misiones 1976-2006. Cuaderno electrónico interdisciplinario*, Misiones, Comité Ejecutivo de Desarrollo e Investigación Tecnológica.
- Longoni, A. y G. Bruzzone (2008), *El siluetazo*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Lorenz, F. G. (2006), "El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria", en M. Carretero; Rosa, A. y M. F. González (comps.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires, Paidós, pp. 267-285.
- Raggio, S. (2012), "¿Historia o memoria en las aulas?", en S. Raggio y S. Salvatori (coords.), *Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 13-30.
- Raggio, S. (2012b), "Historia y memoria de la noche de los lápices", en S. Raggio y S. Salvatori (coords.), *Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 145-171.
- Ruiz-Silva, A. (2008), "Constructivismo y Ciudadanía", en *El Diálogo que Somos. Ética Discursiva y Educación*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Saintout, F. (2012), "Jóvenes: nuevos modos de recrear la política", en *Juventudes en la Argentina y América Latina*, Argentina, CAICYT CONICET [en línea]. Disponible en: <<http://cursos.caicyt.gov.ar>>.
- Salvatori, S. (2012), "En el aula, ¿cómo enseñamos el pasado reciente?", en S. Raggio y S. Salvatori (coords.), *Efemérides en la memoria: 24 de marzo, 2 de abril, 16 de septiembre: propuestas para trabajar en el aula*, Rosario, Homo Sapiens, pp.31-38.
- Torres, E. (2006), *Cosechas de injusticias. Historias de vida, lucha, horror y muerte*, Posadas, Ediciones del autor.
- Urquiza, Y. (2010), *Misiones bajo el terror 1976-1983. Haciendo historia de la dictadura cívico- militar*, Misiones, Ediciones del autor.
- Urquiza, Y. (2010b), "Notas para conocer la historia de la dictadura cívico militar en Misiones 1976-1983", en Lombardini, M., *Entre medios y memorias: los 24 de marzo en Misiones 1976-2006. Cuaderno Electrónico Interdisciplinario*, Posadas.

Wellbach, E. (2010), *El Paraguay exiliado. Memorias de la resistencia 1970-1989*, Misiones, Ediciones del autor.

Artículo recibido el 23/10/14 - Evaluado entre el 24/10/14 y 30/11/14 - Publicado el 21/12/14